



POLICIA NACIONAL DEL PERU
REGION POLICIAL LIMA
DIVTER-SUR-2
SOES

COMUNICADO N° 01-2017-REGPOL LIM/DIVPOL SUR 3-SOES-LURIN.

Se hace conocimiento a los Señores Jefes Oficiales, Suboficiales de Armas, Servicios y público en general, que de conformidad a la Convocatoria realizado del 02DIC2017 al 17DIC2017, en cumplimiento a la DIRECTIVA DG-PNP N°20-12-2013-DIREAP/DIRIBIE-PNP/EM-B, DEL 09MAY2013; Que para la Concesión del Comedor de la SOES de la DIVPOL SUR 3, luego de la evaluación correspondiente se ha determinado, en otorgar LA BUENA PRO a la persona de **Sra. Vilma BEDIA SIHUA**, identificada con DNI N° 45295814, como ganadora de dicho proceso para el periodo 01ENE2018 AL 31DIC2018, por reunir los requisitos exigidos en la presente convocatoria, agradeciendo a los demás participantes por su colaboración.

Lurín, 26 de diciembre del 2017.

ATTE.

LA COMISION

Presidente : SS PNP CHILON BAZAN, José Manuel
Vocal : SB PNP CARDENAS GOMEZ, Rodrigo
Secretario : SB PNP FERNANDEZ PAREDES, Almagro